



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 15 MAY 2017

VISTO el Expte. N° 7219-11 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Artes dispone mediante Resolución N° 18-17 aceptar la renuncia del Prof. Carlos Alcalde como Miembro Titular del Jurado en el llamado a Concurso regular para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Cátedra "Práctica de Taller I" – Área Taller – de la carrera Licenciatura en Artes Plásticas del Departamento de Artes Plásticas de Aguilares e incorporar en su reemplazo a la Prof. Lucía de Angeli Griet, suplente designado a iguales fines.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

- En sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2017-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 18-17 dispuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Artes, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0442 2017
EG


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T